



\*\*\*

## **BASES TÉCNICAS**

### **“SUMINISTRO DE APOYO A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN VIA PUBLICA, RECINTOS MUNICIPALES Y OTROS”**

#### **1. Disposiciones Generales**

##### **1.1 Ámbito de Aplicación de las bases**

Las presentes bases técnicas forman parte integrante de la licitación del contrato de suministro de ejecución de actividades comunitarias relacionados con la contratación de servicios que se describirán más adelante.

Las presentes bases técnicas entregan información respecto de las características técnicas del servicio que se contrata y que son necesarias para la comprensión en detalle de la provisión que se requiere contratar.

#### **2. Especificaciones técnicas**

##### **Generalidades**

**2.1** Las actividades a desarrollar por el municipio, serán solicitadas por correo electrónico, con un plazo mínimo de 48 horas antes de su ejecución. Sin embargo y de manera excepcional, podrán hacerse requerimientos en plazos menores.

**2.2** Para la ejecución de una actividad, se debe considerar:

- El desarrollo de una visita técnica y/o de una reunión ejecutiva previa, que permita establecer el o los servicios y/o equipamientos requeridos para la producción de la misma por parte del equipo municipal solicitante;
- La presencia de equipo técnico necesario del proveedor adjudicado durante todo su desarrollo;
- Que los servicios y/o equipamiento a entregar por el proveedor adjudicado deben responder a los estándares de calidad y/o de diseño solicitados.

**2.3** En caso de requerir contratación de artistas, obras teatrales, musicales, exhibiciones audiovisuales, el oferente se hará cargo de su contratación, cumpliendo la normativa vigente y el pago por derechos de autor o de exhibición. Quedando consignado en la contratación su exclusiva responsabilidad en dar cumplimiento a los acuerdos tomados por el proveedor con el o la artista

**2.4** En caso de la contratación de artistas comunales o nacionales, grupos musicales y/o obrasteatrales, el oferente deberá tener la capacidad de pago anticipado de un 100 % de los artistas comunales y de un 50% de artistas a nivel nacional de la tarifa correspondiente en caso de ser un requisito para el agendamiento del artista.

**2.5** Para actividades a realizar que requieran permiso de la Intendencia, estas serán requerida con un mínimo de 30 días hábiles al proveedor adjudicado, previos a la realización del evento. Para el resto de las Actividades, estas serán requeridas al proveedor adjudicado con un mínimo de 48 horas previas a la realización del evento.

**2.9** En términos generales y referenciales, para efectos de la licitación, el tipo de actividades a desarrollar son:

- **Actividades de Inauguración, Corporativos, Lanzamientos, Encuentros Formativos.**

**Descripción:** Inauguraciones de obras de infraestructuras, de proyectos comunitarios, lanzamiento de programas y/o iniciativas. Asimismo, actividades de formación, deportivas, seminarios, conversatorios, encuentros y talleres. En general actividades municipales comunitarias de convocatorias pequeñas o medianas, que se realizan en terreno, sedes sociales, o recintos municipales, pudiendo ser de carácter solemne y formales.

- **Actividades realizadas en el centro cívico de la comuna (Plaza Mayor y calles aledañas) y/o en recintos municipales.**

Incluye el poder realizar actividades en infraestructura municipal y el poder utilizar el espacio de la Plaza Mayor para actividades abiertas a la comunidad, en donde también se relevan organizaciones de la comuna con fines deportivos, conmemorativos, culturales, comunitarios, emprendimiento o desarrollo económico local, así como también el desarrollo de eventos culturales/deportivos/sociales familiares. Se incluyen en este tipo de actividades actos cívicos comunales como el Cuasimodo, Cuenta Pública y el Carnaval Comunitario (desfile) entre otros, actos de alta participación ciudadana en donde se disponen de graderías y ornamentaciones de la plaza o calles según la festividad.

- **Actividades comunitarias realizadas territorialmente en pasajes y barrios**

Hace referencia a la producción de “Eventos Comunitarios de Rápida Ejecución” realizadas territorialmente en pasajes y barrios, a una escala menor de aforo. En él tiene que estar la posibilidad de poder montar un escenario modular para presentaciones de bandas local, obras teatrales, una exhibición de cine, disponer de un camión escenario pequeño, actividades de activación deportiva, programación de actividades educativas/recreativas barriales para niños/as o generar las

condiciones para una intervención de calle a escala comunitaria, entre otras.

- Actividades masivas de grandes convocatorias o de mayor complejidad logística**

Hace referencia a la producción de actividades masivas que implican grandes convocatorias o de mayor complejidad logística actividades que pueden quedar circunscritas a la circular 28 que regula el procedimiento para la realización de eventos masivos de la Intendencia Metropolitana. Por ello la propuesta debe considerar un prevencionista de riesgos durante todo el proceso de ejecución. Éste último será el responsable de dar cumplimiento y total tramitación a los permisos. En este caso también estarán alojadas las producciones que pueden tener un aforo menor, pero que presentan mayor complejidad logística y técnica para su implementación debiendo contar con un servicio de mayor especialización, como por ejemplo las Fiestas Patrias Comunes.

## 2.8. Contenido Itemizado de servicios y/o equipamiento requerido.

ITEM	DESCRIPCIÓN
Amplificación	Amplificación 100 personas, consola de amplificación calidad midas, equivalente o superior marcas originales y no clonados incluye arreglo de parlantes activos
Amplificación	Amplificación completa Consola 12 canales para 200 personas, calidad Midas M32 o superior (marcas originales o equivalente) que incluya arreglo de parlantes activos.
Amplificación	Amplificación completa para 500 personas con consola digital 24 canales (calidad Avid, Midas, Digico, Behinger, Allen and Heat, o superior o equivalentes) que incluya Line Array o arreglo de parlantes activos con sub bajos calibrado y nivelados; (Marcas originales o equivalente, calidad QSC, DB Technologies, Meyer JBI, RCF o superior). También debe incluir cajas ACTIVAS y cajas directas (500W o superior).
Amplificación	Amplificación completa para 1000 personas con consola digital 32 canales (calidad Avid, Midas, Digico, Behinger, Allen and Heat, o superior o equivalente) que incluya Line Array o arreglo de parlantes activos con sub bajos calibrado y nivelados; (Marcas originales, calidad QSC, DB Technologies, Meyer JBI, RCF o superior o equivalente). También debe incluir cajas tivas y cajas directas (500W o superior).
Amplificación	Amplificación completa sobre 5000 personas con consola digital 48 canales (calidad Avid, Midas, Digico, Behinger, Allen and Heat, o superior o equivalente) que incluya Line Array o arreglo de parlantes activos con sub bajos calibrado y nivelados; (Marcas originales, calidad QSC, DB Technologies, Meyer JBI, RCF o superior o equivalente). También debe incluir cajas activas y cajas directas (500W o superior).
Amplificación	Microfonia in ear
Amplificación	Microfonia ambiental
Amplificación	Microfonía ambiental
Amplificación	Microfonía cuello ganso
Amplificación	Microfonía headset
Amplificación	Microfonía in ear /Sistema IEM)
Amplificación	Microfonía handlend con sistema wireless
Amplificación	Backline ( batería, teclado, guitarra )
Ambulancia	Arriendo ambulancia 8 horas
Baños Químicos	Baño químico transportable (con agua, jabón, papel higiénico y luz)
Para el traslado de los Baños químicos, se debe contar con autorización para el transporte de residuos de baños químicos de acuerdo a la Resolución Exenta N°3.563 de 2016.	Baños químico transportable acceso universal (con agua, jabón, papel higiénico y luz)
	Baños químico transportable VIP (con agua, jabón, papel higiénico y luz)
	Baños químico transportable VIP para personas en situación de discapacidad (con agua, jabón, papel higiénico y luz)
Otros implementos	Botellas de agua de 500ml
Otros implementos	Botiquín primeros auxilios

Precauciones y medidas sanitarias	Caja mascarillas desechables
Pantallas y CC	Circuito Cerrado TV 2 cámaras con operador
Pantallas y CC	Circuito Cerrado TV 2 cámaras con operador streaming
Pantallas y CC	Circuito Cerrado TV 4 cámaras con operador
Pantallas y CC	Circuito Cerrado TV 4 cámaras con operador streaming
Pantalla y cc	Mochila live u internet x 4 horas
Otros implementos	Agua purificada 20 lts
Otros implementos	Dispensador de agua
Precauciones y medidas sanitarias	Dispensadores de alcohol gel (de 5 a 20L)
Climatización	Enfriador de aire 320W
Escenarios y Tarimas	Escaleras metálicas
Otros implementos	Espejo cuerpo entero
Climatización	Estufa de pie con cilindro de gas (sobre 5000KW)
Otros implementos	Extintores
Escenarios y Tarimas	Faldones (negro, verde, azul y burdeo) valor mt lineal
Transporte	Flete camión 3 ejes ida y regreso desde la comuna de Renca a otra comuna de Stgo
Transporte	Flete camión 3/4 ida y regreso desde la comuna de Renca a otra comuna de Stgo
Iluminación	Asimétricos 1.500w.
Iluminación	Atril de iluminación frontal (de 2 a 5 focos)
Transporte	Bus 40 personas(El transporte debe contar con Autorización de la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, conforme al Decreto Supremo N°80 de 2004)
Iluminación	Cabeza Móvil 1.200w.
Iluminación	Cabeza Móvil 575w.
Iluminación	Consola Iluminación calidad Avolites Titan Mobile o superior
Iluminación	Par Led 3w.
Iluminación	Mini brut.
Iluminación	Elipsoidal 1.000w.
Iluminación	Foco seguidor con practicable.
Iluminación	Foco seguidor.
Iluminación	Focos Haluro metálico 1.500w.
Iluminación	Focos Haluro metálico 400.
Iluminación	Focos PAR 56.
Iluminación	Focos PAR 64, 1000w.
Iluminación	Fresnel 1.000w.
Iluminación	Fresnel 2.000w.
Iluminación	Halógeno 300w.
Iluminación	Maxi brut.
Grupo electrógeno	Generador insonorizado 120KVA
Grupo electrógeno	Generador insonorizado 400KVA
Grupo electrógeno	Generador insonorizado 60KVA
Mesas, sillas y graderías	Graderías para 1000 personas
Mesas, sillas y graderías	Graderías para 200 personas
Mesas, sillas y graderías	Graderías para 400 personas
Mesas, sillas y graderías	Graderías para 600 personas
Seguridad	Guardias de seguridad jornada 8 horas
Seguridad	Guardias de seguridad con certificación OS-10 jornada 8 horas
Encarpados y Toldos	M2 de encarpado completo (altura 2.20 a 3m) con posibilidad de paredes divisorias (uso camarín)
Encarpados y Toldos	M2 de encarpado completo (altura de 3.1 a 5m)



Encarpados y Toldos	M2 de encarpado completo (altura de 5.1 a 8m)
Cubrepisos	M2 cubrepiso (gris, verde, azul y burdeo)
Cubrepisos	M2 de pasto sintético
Cubrepisos	M2 de plataforma cholguán
Cubrepisos	M2 de plataforma madera terciada
Encarpados y Toldos	M2 de sombreaderos vela tela elástica.
Encarpados y Toldos	M2 de toldo (altura 2.20 a 3m)
Encarpados y Toldos	M2 de toldo (altura de 3.1 a 5m)
Encarpados y Toldos	M2 de toldo (altura de 5.1 a 8m)
Escenarios y Tarimas	M2 escenario (altura 0.5 m)
Escenarios y Tarimas	M2 escenario (altura 1 m)
Escenarios y Tarimas	M2 escenario (altura 2m)
Mesas, sillas y graderías	Mesas plegables (1.80 x 0.70 m)
Mesas, sillas y graderías	Mesas plegables (1.80 x 0.70 m) con mantel negro
Transporte	Mini bus 20 personas dentro de las comunas de Stgo ida y regreso (El transporte debe contar con Autorización de la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, conforme al Decreto Supremo N°80 de 2004)
Prestaciones de servicios artísticos, formativos, recreativos, entre otros.	Pago de artista nacional o local, tallerista, monitor, contra boleta de honorarios o factura exenta de 100.000 a 10 millones.
Prestaciones de servicios artísticos, formativos, recreativos, entre otros.	Pago artista local o nacional, monitor, tallerista, contra boleta de honorarios o factura exenta de 10.000.001 a 30 millones
Prestaciones de servicios artísticos, formativos, recreativos, entre otros.	Pago artista local o nacional, monitor, tallerista, contra boleta de honorarios o factura exenta de 30.000.001 a 50 millones
Pantallas y CC	Pantalla inflable cine 6x4 proyectable
Pantallas y CC	Pantalla LED 4x3 m calidad P3 outdoor
Pantallas y CC	Pantalla LED 6x4 m calidad P3 outdoor
Pantallas y CC	Proyector 5 mil lúmenes o superior
Pantallas y CC	Grabación drone HD con operador x 4 hrs
Otros implementos	Perchero
Otros implementos	Podio
Otros implementos	Podio con pantalla LED
Otros implementos	Podio madera
Precauciones y medidas sanitarias	Portal toma de temperatura
Prevencionista de riesgo	Profesional a cargo de la total tramitación de circular 28 de Intendencia Metropolitana
Escenarios y Tarimas	Rampa acceso universal
Requerimientos técnicos específicos	Servicios logísticos, materiales de talleres o ambientación (de 10 mil a 1 millón)
Requerimientos técnicos específicos	Servicios logísticos, materiales de talleres o ambientación (de 1.000.001 a 5 millones)
Requerimientos técnicos específicos	Servicios logísticos, materiales de talleres o ambientación (de 5.000.0001 a 10 millones)
Mesas, sillas y graderías	Sillas plegables con funda

Mesas, sillas y graderías	Sillas plegables negras
Precauciones y medidas sanitarias	Termómetro portátil digital
Otros implementos	Testera con mantel para 5 personas
Encarpados y Toldos	Toldos 3x3
Escenarios y Tarimas	Torres Lahyer (de 9 a 12 metros)
Escenarios y Tarimas	Torres Layher (de 3 a 6 metros)
Escenarios y Tarimas	Torres Layher (10 x 12 metros)
Escenarios y Tarimas	Torres Layher (16 x 12 metros)
Escenarios y Tarimas	Torres Layher (20 x 12 metros)
Precauciones y medidas sanitarias	Tótem dispensador de alcohol gel (sobre 20L)
Escenarios y Tarimas	Truss frontales y contraluz escenario
Climatización	Turbo calefactor dragón con cilindro de gas (15KW)
Climatización	Turbo calefactor dragón con cilindro de gas (50KW)
Pantallas y CC	TV LED 60" o 65" con pedestal y conexión HDMI
Seguridad	Vallas Acma
Seguridad	Vallas Free Standing
Seguridad	Vallas papales (1.20 x 2m)
Seguridad	Vallas papales (1.60 x 1.70m)
Transporte (El transporte debe contar con Autorización de la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, conforme al Decreto Supremo N°80 de 2004)	Van 12 personas ida y regreso desde Renca a otra comuna Van 8 personas trasladados desde Renca a otra comuna de Stgo ida y regreso
Climatización	Ventiladores industriales con pedestal 30"
"Evento Comunitario de Rápida Ejecución"	200 sillas, 1 amplificación 200 personas, 2 micrófonos, 1 escenario 6x3, 1 PVC 4x2, con bastidor TRUSS, Generador
Hora hombre, servicio de montaje y desmontaje, carga y descarga.	Horario AM /valor hora Horario PM/valor hora
Servicios Audio Visuales	Suministrar el material necesario para contar con la iluminación, audio o vídeo según las necesidades del acto. También realizar la instalación de éstos, como proyectores, pantallas o micrófonos entre otros y su posterior manejo el día del evento. Realización del contenido audiovisual para ser emitido en el evento o para poder darle difusión a través de anuncios, redes sociales, etc. Estos contenidos son variados y dependen de las necesidades, pudiendo tratarse desde webinars, vídeos publicitarios, corporativos, infografías animadas, vídeos de testimonios, vídeos explicativos hasta eventos masivos.
Stand	Stand modulado de 2x2 En madera con repisas Con repisas mesón 2 sillas Un soquete y enchufe

## 2.10. PREVENCIÓN DE RIESGOS

El contratista deberá presentar un plan detallado de Prevención de Riesgos por cada evento o actividad que sea solicitada por el ITC, este deberá ser elaborado por un profesional competente (Prevencionista de Riesgos) que menciones las medidas y protocolos a ejecutar que eviten accidentes laborales (desde caídas por trabajos en altura, hasta electrificaciones, mordidas de perros, accidentes laborales propios de las tareas realizadas y cualquier otro que pueda darse en la naturaleza de las acciones a ejecutar.

Dicho Plan debe contener como mínimo el cumplimiento total de la GUÍA PARA LA SELECCIÓN Y CONTROL DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJOS CON RIESGO DE CAÍDAS, del ISP, prevención de accidentes eléctricos y ruidos.

## 3 PERMISOS Y OTROS

Cuando las actividades requieran permiso de la Intendencia (en lo que se refiere a la Circular N° 28, de 2015, de la Intendencia RM) los permisos deben ser tramitados por el contratista.

Cuando las actividades requieran permiso de ocupación de BNUP, se aplicará el artículo 28 de la Ordenanza Municipal actual y vigente.

**3.1** Lo que respecta a la contratación de los servicios en los ítems “**Requerimientos técnicos específicos**”, “**Prestaciones de servicios artísticos, formativos, recreativos, entre otros**” el fee a pagar al proveedor será el ofertado en el Formulario N°4.

**FORMULARIO N°1  
ANEXO ADMINISTRATIVO**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
PACTO DE ÍNTEGRIDAD**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)**

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E – MAIL	:	
E – MAIL (Encargado del Contrato en caso de ser adjudicado)	:	

**2. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES  
(solo para persona jurídica)**

RAZÓN SOCIAL	:	
RUT	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E – MAIL	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	

**3. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. En caso de ser adjudicado, el oferente acepta que el medio de comunicación oficial para los servicios contratados a través de la presente licitación es por medio del Libro de Servicio. No obstante, se considerará válida, además, toda notificación efectuada al contratista mediante el correo electrónico informada por él.

**4. PACTO DE INTEGRIDAD**

**El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta,** con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución del contrato que se derive de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en la ejecución del contrato. De esta forma, el contratista tiene plena conciencia de que dichas prácticas constituyen delitos, cuya penalidad fue aumentada por la Ley N° 21.121 que modifica el Código Penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción, y que su vulneración, en el evento de adjudicarse la oferta constituirá una causal de término de contrato.

**5. INHABILIDAD POR CONDENAS DELITOS ECONÓMICOS**

El oferente declara que no han sido condenados por delitos económicos y no están afectos a la inhabilidad de contratar con el Estado dispuesta en el artículo 33 de la Ley N° 21.595 sobre delitos económicos.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En Renca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

**FORMULARIO N°1-A**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE,**  
**ACEPTACIÓN DE BASES, DECLARACIONES JURADAS Y PACTO DE INTEGRIDAD PARA**  
**UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES (UTP)**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)**

<b>NOMBRE</b>	:	
<b>R.U.T.</b>	:	
<b>DIRECCIÓN</b>	:	
<b>TELÉFONO</b>	:	
<b>E – MAIL</b>	:	

**2. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)**

<b>RAZON SOCIAL</b>	:	
<b>RUT</b>	:	
<b>DIRECCIÓN</b>	:	
<b>TELÉFONO</b>	:	
<b>E – MAIL</b>	:	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	
<b>RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	

**3. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

- Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
- Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
- En caso de ser adjudicado, el oferente acepta que el medio de comunicación oficial para los servicios contratados a través de la presente licitación es por medio del Libro de Servicio. No obstante, se considerará válida, además, toda notificación efectuada al contratista mediante el correo electrónico informada por él.

**4. DECLARACION JURADA SIMPLE DE REQUISITOS PARA OFERTAR CON EL ESTADO**

Yo, \_\_\_\_\_ RUT N° \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ en representación de, \_\_\_\_\_ RUT N° \_\_\_\_\_ del mismo domicilio, para la licitación pública \_\_\_\_\_ declaro bajo juramento que:

- No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en ellos artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los años anteriores a la presentación de la oferta.
- No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto Ley N°211, de 1973.
- Asimismo, declaro que, si mi representada fuera persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la Ley N°20.393.
- De igual forma, declaro bajo juramento que, esta persona natural o jurídica, ni sus dependencias o asociados, tienen alguna inhabilidad o incompatibilidad establecida en la legislación vigente, que les impida realizar ofertas o ser adjudicatarios de procesos licitatorios de la Administración del Estado.

**5. AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERES**

- No soy funcionario directivo de la Entidad Licitante Municipalidad de Renca, ni estoy unido (a) a funcionarios directivos de dicha institución, por los vínculos descritos en la letra b) del Artículos 54 de la Ley N°18.575.

- b) La sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de la Entidad Licitante Municipalidad de Renca, o las personas unidas a ellos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.875, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, formen parte.
- c) Mi representada no es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicadas en punto anterior sean accionistas.
- d) Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el primer punto sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.
- e) No soy gerente, administrador, representante o director de las cualquiera de las sociedades antedichas.
- f) Asimismo, declaro conocer que los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.875, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

**6. PACTO DE INTEGRIDAD**

El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución del contrato que se derive de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en la ejecución del contrato. De esta forma, el contratista tiene plena conciencia de que dichas prácticas constituyen delitos, cuya penalidad fue aumentada por la Ley N° 21.121 que modifica el Código Penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción, y que su vulneración, en el evento de adjudicarse la oferta constituirá una causal de término de contrato.

**7. EVALUACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES**

Al momento de la presentación de la oferta, los integrantes de la unión determinarán qué antecedentes presentarán para ser considerados en la evaluación respectiva, siempre y cuando lo anterior no signifique ocultar información relevante para la ejecución del respectivo contrato que afecte a alguno de sus integrantes.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RUT

La siguiente información debe ser coincidente con el instrumento constitutivo de la UTP. Para su elaboración considere, a lo menos, las exigencias dispuestas en el artículo 67 bis del Reglamento de la Ley de Compras y las recomendaciones de la Directiva N°22, de 2015.

**8. INHABILIDAD POR CONDENAS DELITOS ECONÓMICOS**

El oferente declara que no han sido condenados por delitos económicos y no están afectos a la inhabilidad de contratar con el Estado dispuesta en el artículo 33 de la Ley N° 21.595 sobre delitos económicos.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

En Renca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.



**FORMULARIO N°2  
ANEXOS TECNICOS**

**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL**

NOMBRE	
R.U.T.	

**2. EXPERIENCIA PRESENTADA**

N°	NOMBRE Y/U OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN MANDANTE	VIGENCIA DEL CONTRATO (INICIO Y TÉRMINO)	NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE (CORREO-TELÉFONO-CARGO)	TIPO DE DOCUMENTO
1				Nombre: Correo: Teléfono:	
2				Nombre: Correo: Teléfono:	
3				Nombre: Correo: Teléfono:	
4				Nombre: Correo: Teléfono:	
5				Nombre: Correo: Teléfono:	
6				Nombre: Correo: Teléfono:	

La información de la experiencia deberá estar contenida en el presente Formulario y toda experiencia acá declarado debe ser acompañada por la acreditación solicitada en las presentes Bases Administrativas que respalden dicha información.

**Nota:** La Municipalidad podrá verificar la autenticidad de lo informado ante las instituciones o empresas mandantes. En el caso que estos no fueran fidedignos, el oferente quedará excluido de esta licitación.

Oferente o Representante Legal

Firma .....

Nombre .....

R.U.T. ....

**FORMULARIO N°3  
ANEXOS TECNICOS**

**COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL**

NOMBRE	
R.U.T.	

**2. ACREDITACIÓN DE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL**

N°	NOMBRE Y/U OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN MANDANTE	VIGENCIA DEL CONTRATO (INICIO Y TÉRMINO)	NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE (CORREO-TELÉFONO-CARGO)	TIPO DE DOCUMENTO
1				Nombre: Correo: Teléfono:	
2				Nombre: Correo: Teléfono:	
3				Nombre: Correo: Teléfono:	
4				Nombre: Correo: Teléfono:	
5				Nombre: Correo: Teléfono:	
6				Nombre: Correo: Teléfono:	

La información de la experiencia deberá estar contenida en el presente Formulario y toda experiencia acá declarado debe ser acompañada por la acreditación solicitada en las presentes Bases Administrativas que respalden dicha información.

**Nota:** La Municipalidad podrá verificar la autenticidad de lo informado ante las instituciones o empresas mandantes. En el caso que estos no fueran fidedignos, el oferente quedará excluido de esta licitación.

Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Nombre

.....

R.U.T.

.....

**FORMULARIO N° 4  
ANEXO ECONÓMICO**
**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL**

<b>NOMBRE</b>	
<b>R.U.T.</b>	
<b>E – MAIL (Encargado del Contrato en caso de ser adjudicado)</b>	

**2. DETALLE DE LA OFERTA TOTAL VALOR PRECIOS UNITARIOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL, IMPUESTOS INCLUIDOS
Amplificación	Amplificación 100 personas, consola de amplificación calidad midas (o equivalente) o superior marcas originales y no clonados incluye arreglo de parlantes activos	\$	\$
Amplificación	Amplificación completa Consola 12 canales para 200 personas, calidad Midas M32 (o equivalente) o superior (marcas originales o equivalente y no clonadas) que incluya arreglo de parlantes activos.	\$	\$
Amplificación	Amplificación completa para 500 personas con consola digital 24 canales (calidad Avid, Midas, Digico, Behinger, Allen and Heat, o superior o equivalente ) que incluya Line Array o arreglo de parlantes activos con sub bajos calibrado y nivelados; (Marcas originales, no clonadas, calidad QSC, DB Technologies, Meyer JBI, RCF o superior o equivalente). También debe incluir cajas ACTIVas y cajas directas (500W o superior).	\$	\$
Amplificación	Amplificación completa para 1000 personas con consola digital 32 canales (calidad Avid, Midas, Digico, Behinger, Allen and Heat, o superior o equivalente) que incluya Line Array o arreglo de parlantes activos con sub bajos calibrado y nivelados; (Marcas originales o equivalentes, no clonadas, calidad QSC, DB Technologies, Meyer JBI, RCF o superior). También debe incluir cajas tivas y cajas directas (500W o superior).	\$	\$
Amplificación	Amplificación completa sobre 5000 personas con consola digital 48 canales (calidad Avid, Midas, Digico, Behinger, Allen and Heat, o superior o equivalente) que incluya Line Array o arreglo de parlantes activos con sub bajos calibrado y nivelados; (Marcas originales o equivalentes, no clonadas, calidad QSC, DB Technologies, Meyer JBI, RCF o superior). También debe incluir cajas activas y cajas directas (500W o superior).	\$	\$
Amplificación	Microfonía in ear	\$	\$
Amplificación	Microfonía ambiental	\$	\$
Amplificación	Microfonía ambiental	\$	\$
Amplificación	Microfonía cuello ganso	\$	\$
Amplificación	Microfonía headset	\$	\$
Amplificación	Microfonía in ear /Sistema IEM)	\$	\$
Amplificación	Microfonía handlend con sistema wireless	\$	\$
Amplificación	Backline ( batería, teclado, guitarra )	\$	\$
Ambulancia	Arriendo ambulancia 8 horas	\$	\$
Baños Químicos Para el traslado de los Baños químicos, se debe contar con autorización para el transporte de residuos de baños químicos de acuerdo a la Resolución Exenta N°3.563 de 2016.	Baño químico transportable (con agua, jabón, papel higiénico y luz)	\$	\$
	Baños químico transportable acceso universal (con agua, jabón, papel higiénico y luz	\$	\$
	Baños químico transportable VIP (con agua, jabón, papel higiénico y luz	\$	\$
	Baños químico transportable VIP para personas en situación de discapacidad (con agua, jabón, papel higiénico y luz	\$	\$
Otros implementos	Botellas de agua de 500ml	\$	\$
Otros implementos	Botiquín primeros auxilios	\$	\$
Precauciones y medidas sanitarias	Caja mascarillas desechables	\$	\$
Pantallas y CC	Circuito Cerrado TV 2 cámaras con operador	\$	\$

Pantallas y CC	Circuito Cerrado TV 2 cámaras con operador streaming	\$	\$
Pantallas y CC	Circuito Cerrado TV 4 cámaras con operador	\$	\$
Pantallas y CC	Circuito Cerrado TV 4 cámaras con operador streaming	\$	\$
Pantalla y cc	Mochila live u internet x 4 horas	\$	\$
Otros implementos	Agua purificada 20 lts	\$	\$
Otros implementos	Dispensador de agua	\$	\$
Precauciones y medidas sanitarias	Dispensadores de alcohol gel (de 5 a 20L)	\$	\$
Climatización	Enfriador de aire 320W	\$	\$
Escenarios y Tarimas	Escaleras metálicas	\$	\$
Otros implementos	Espejo cuerpo entero	\$	\$
Climatización	Estufa de pie con cilindro de gas (sobre 5000KW)	\$	\$
Otros implementos	Extintores	\$	\$
Escenarios y Tarimas	Faldones (negro, verde, azul y burdeo) valor mt lineal	\$	\$
Transporte	Flete camión 3 ejes ida y regreso desde la comuna de Renca a otra comuna de Stgo	\$	\$
Transporte	Flete camión 3/4 ida y regreso desde la comuna de Renca a otra comuna de Stgo	\$	\$
Iluminación	Asimétricos 1.500w.	\$	\$
Iluminación	Atril de iluminación frontal (de 2 a 5 focos)	\$	\$
Transporte	Bus 40 personas (El transporte debe contar con Autorización de la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, conforme al Decreto Supremo N°80 de 2004)	\$	\$
Iluminación	Cabeza Móvil 1.200w.	\$	\$
Iluminación	Cabeza Móvil 575w.	\$	\$
Iluminación	Consola Iluminación calidad Avolites Titan Mobile o superior	\$	\$
Iluminación	Par Led 3w.	\$	\$
Iluminación	Mini brut.	\$	\$
Iluminación	Elipsoidal 1.000w.	\$	\$
Iluminación	Foco seguidor con practicable.	\$	\$
Iluminación	Foco seguidor.	\$	\$
Iluminación	Focos Haluro metálico 1.500w.	\$	\$
Iluminación	Focos Haluro metálico 400.	\$	\$
Iluminación	Focos PAR 56.	\$	\$
Iluminación	Focos PAR 64, 1000w.	\$	\$
Iluminación	Fresnel 1.000w.	\$	\$
Iluminación	Fresnel 2.000w.	\$	\$
Iluminación	Halógeno 300w.	\$	\$
Iluminación	Maxi brut.	\$	\$
Grupo electrógeno	Generador insonorizado 120KVA	\$	\$
Grupo electrógeno	Generador insonorizado 400KVA	\$	\$
Grupo electrógeno	Generador insonorizado 60KVA	\$	\$
Mesas, sillas y graderías	Graderías para 1000 personas	\$	\$
Mesas, sillas y graderías	Graderías para 200 personas	\$	\$
Mesas, sillas y graderías	Graderías para 400 personas	\$	\$
Mesas, sillas y graderías	Graderías para 600 personas	\$	\$
Seguridad	Guardias de seguridad jornada 8 horas	\$	\$
Seguridad	Guardias de seguridad con certificación OS-10 jornada 8 horas	\$	\$

Encarpados y Toldos	M2 de encarpado completo (altura 2.20 a 3m) con posibilidad de paredes divisorias (uso camarín)	\$	\$
Encarpados y Toldos	M2 de encarpado completo (altura de 3.1 a 5m)	\$	\$
Encarpados y Toldos	M2 de encarpado completo (altura de 5.1 a 8m)	\$	\$
Cubrepisos	M2 cubrepiso (gris, verde, azul y burdeo)	\$	\$
Cubrepisos	M2 de pasto sintético	\$	\$
Cubrepisos	M2 de plataforma cholguán	\$	\$
Cubrepisos	M2 de plataforma madera terciada	\$	\$
Encarpados y Toldos	M2 de sombreaderos vela tela elástica.	\$	\$
Encarpados y Toldos	M2 de toldo (altura 2.20 a 3m)	\$	\$
Encarpados y Toldos	M2 de toldo (altura de 3.1 a 5m)	\$	\$
Encarpados y Toldos	M2 de toldo (altura de 5.1 a 8m)	\$	\$
Escenarios y Tarimas	M2 escenario (altura 0.5 m)	\$	\$
Escenarios y Tarimas	M2 escenario (altura 1 m)	\$	\$
Escenarios y Tarimas	M2 escenario (altura 2m)	\$	\$
Mesas, sillas y graderías	Mesas plegables (1.80 x 0.70 m)	\$	\$
Mesas, sillas y graderías	Mesas plegables (1.80 x 0.70 m) con mantel negro	\$	\$
Transporte	Mini bus 20 personas dentro de las comunas de Stgo ida y regreso (El transporte debe contar con Autorización de la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, conforme al Decreto Supremo N°80 de 2004)	\$	\$
Prestaciones de servicios artísticos, formativos, recreativos, entre otros.	Pago artista local o nacional, monitor, tallerista, contra boleta de honorarios o factura exento de 100.000 a 100 millones	\$	\$
Prestaciones de servicios artísticos, formativos, recreativos, entre otros.	Pago artista local o nacional, monitor, tallerista, contra boleta de honorarios o factura exent de 10.000.001 a 30 millones	\$	\$
Prestaciones de servicios artísticos, formativos, recreativos, entre otros.	Pago artista local o nacional, monitor, tallerista, contra boleta de honorarios o factura exent de 30.000.001 a 50 millones	\$	\$
Pantallas y CC	Pantalla inflable cine 6x4 proyectable	\$	\$
Pantallas y CC	Pantalla LED 4x3 m calidad P3 outdoor	\$	\$
Pantallas y CC	Pantalla LED 6x4 m calidad P3 outdoor	\$	\$
Pantallas y CC	Proyector 5 mil lúmenes o superior	\$	\$
Pantallas y CC	Grabación drone HD con operador x 4 hrs	\$	\$
Otros implementos	Perchero	\$	\$
Otros implementos	Podio	\$	\$
Otros implementos	Podio con pantalla LED	\$	\$
Otros implementos	Podio madera	\$	\$
Precauciones y medidas sanitarias	Portal toma de temperatura	\$	\$
Prevencionista de riesgo	Profesional a cargo de la total tramitación de circular 28 de Intendencia Metropolitana	\$	\$
Escenarios y Tarimas	Rampa acceso universal	\$	\$
Requerimientos técnicos específicos	Servicios logísticos, materiales de talleres o ambientación (de 10 mil a 1 millón)	\$	\$
Requerimientos técnicos específicos	Servicios logísticos, materiales de talleres o ambientación (de 1.000.001 a 5 millones)	\$	\$
Requerimientos técnicos específicos	Servicios logísticos, materiales de talleres o ambientación (de 5.000.0001 a 10 millones)	\$	\$
Mesas, sillas y graderías	Sillas plegables con funda	\$	\$

Mesas, sillas y graderías	Sillas plegables negras	\$	\$
Precauciones y medidas sanitarias	Termómetro portátil digital	\$	\$
Otros implementos	Testera con mantel para 5 personas	\$	\$
Encarpados y Toldos	Toldos 3x3	\$	\$
Escenarios y Tarimas	Torres Lahyer (de 9 a 12 metros)	\$	\$
Escenarios y Tarimas	Torres Layher (de 3 a 6 metros)	\$	\$
Escenarios y Tarimas	Torres Layher (10 x 12 metros)	\$	\$
Escenarios y Tarimas	Torres Layher (16 x 12 metros)	\$	\$
Escenarios y Tarimas	Torres Layher (20 x 12 metros)	\$	\$
Precauciones y medidas sanitarias	Tótem dispensador de alcohol gel (sobre 20L)	\$	\$
Escenarios y Tarimas	Truss frontales y contraluz escenario	\$	\$
Climatización	Turbo calefactor dragón con cilindro de gas (15KW)	\$	\$
Climatización	Turbo calefactor dragón con cilindro de gas (50KW)	\$	\$
Pantallas y CC	TV LED 60" o 65" con pedestal y conexión HDMI	\$	\$
Seguridad	Vallas Acma	\$	\$
Seguridad	Vallas Free Standing	\$	\$
Seguridad	Vallas papales (1.20 x 2m)	\$	\$
Seguridad	Vallas papales (1.60 x 1.70m)	\$	\$
Transporte (El transporte debe contar con Autorización de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, conforme al Decreto Supremo N°80 de 2004)	Van 12 personas ida y regreso desde Renca a otra comuna	\$	\$
	Van 8 personas traslados desde Renca a otra comuna de Stgo ida y regreso	\$	\$
Climatización	Ventiladores industriales con pedestal 30"	\$	\$
"Evento Comunitario de Rápida Ejecución"	200 sillas, 1 amplificación 200 personas, 2 micrófonos, 1 escenario 6x3, 1 PVC 4x2, con bastidor TRUSS, Generador	\$	\$
Hora hombre, servicio de montaje y desmontaje, carga y descarga.	Horario AM /valor hora	\$	\$
	Horario PM/valor hora	\$	\$
Servicios Audio Visuales	Suministrar el material necesario para contar con la iluminación, audio o vídeo según las necesidades del acto.  También realizar la instalación de éstos, como proyectores, pantallas o micrófonos entre otros y su posterior manejo el día del evento.  Realización del contenido audiovisual para ser emitido en el evento o para poder darle difusión a través de anuncios, redes sociales, etc. Estos contenidos son variados y dependen de las necesidades, pudiendo tratarse desde webinars, vídeos publicitarios, corporativos, infografías animadas, vídeos de testimonios, vídeos explicativos hasta eventos masivos.	\$	\$
Stand	Stand modulado de 2x2	\$	\$
	En madera con repisas	\$	\$
	Con repisas mesón 2 sillas	\$	\$
	Un soquete y enchufe	\$	\$



Total, \$

En los apartados que tengan rangos de precios (desde/ hasta), el oferente deberá indicar el valor mínimo indicado en ese rango e incluirlo en la valorización del itemizado, ya que se tomará el Total indicado en el Itemizado.

Ejemplo:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL, INCLUIDOS	IMPUESTOS
Requerimientos técnicos específicos	Servicios logísticos, materiales de talleres o ambientación (de 10 mil a 1 millón)	\$8.403.-	\$10.000.-	

## 2.1 OFERTA DE FEE

El oferente deberá indicar el % a ofertar por concepto de <b>“Requerimientos técnicos específicos”, “Prestaciones de servicios artísticos, formativos, recreativos, entre otros”</b>
_____ % ofertado para <b>“Requerimientos técnicos específicos”</b>
_____ % ofertado para <b>“Prestaciones de servicios artísticos, formativos, recreativos, entre otros”</b>

Declaro haber estudiado y aceptado las Bases Administrativas y Bases Técnicas, y demás documentos Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.

Dejo constancia, además, que he verificado todos los antecedentes para fijar el valor de la propuesta.

Oferente o Representante Legal

Firma .....

Nombre .....

R.U.T. ....

**FORMULARIO N° 4.1**  
**ANEXO ECONÓMICO**

**CAPACIDAD ECONÓMICA**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL**

<b>NOMBRE</b>	
<b>R.U.T.</b>	
<b>E – MAIL (Encargado del Contrato en caso de ser adjudicado)</b>	

**2. CAPACIDAD ECONÓMICA**

Indique, en base al Balance, los siguientes datos del proceso según los años indicados precedentemente:

<b>AÑO</b>	<b>2022</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	
<b>ACTIVO TOTAL</b>	
<b>PASIVO TOTAL</b>	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN O DIRECTOS</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	

La Municipalidad podrá verificar la autenticidad de lo informado ante las instituciones o empresas mandante. En el caso que estos no fueran fidedignos, el oferente quedara excluido de esta licitación.

**NOTA: Declaro haber estudiado y aceptado las Bases Administrativas y Bases Técnicas, y demás documentos Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.**

Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Anótese. Comuníquese. Notifíquese a través de CHILECOMPRA. Archívese.

Por orden del Alcalde.

Maria Luisa España le Feuvre  
 Firmado digitalmente por Maria Luisa España le Feuvre  
 Fecha: 2024.04.22 15:23:07 -04'00'  
 Secretaria Municipal  
 I. Municipalidad de Renca

Dario Enrique Oyarzún Hermosilla  
 Firmado digitalmente por Dario Enrique Oyarzún Hermosilla  
 Fecha: 2024.04.22 13:49:21 -04'00'  
 Administrador Municipal  
 I. Municipalidad de Renca

LUIS ALBERTO JORQUER A MUNIFA  
 Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO JORQUER A MUNIFA  
 Fecha: 2024.04.22 13:55:45 -04'00'

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Secplan.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.

FABIAN BERNARDO AGUILERA RODRIGUEZ  
 Firmado digitalmente por FABIAN BERNARDO AGUILERA RODRIGUEZ  
 Fecha: 2024.04.22 13:14:46 -04'00'

**ID DOC 185473**